

¿Cuántos musulmanes hay en España?, ¿cuál es su origen?, ¿quién financia la construcción y el sostenimiento de las mezquitas?, ¿de dónde provienen los *imāmes*, que predicán en estas mezquitas?, ¿está el Islam español organizado institucionalmente?, ¿cuál es el tratamiento que nuestro Ordenamiento jurídico dispensa a la práctica del culto musulmán?

Estas y otras cuestiones son abordadas de forma monográfica en un trabajo construido alrededor de la siguiente idea central: la institucionalización del Islam en España se sustenta en tres pilares. El primero de ellos lo constituye su estructura asociativa, en cuyo vértice se encuentra la “Comisión Islámica de España”. El segundo no es otro que las mezquitas, lugares de culto, de socialización y de encuentro de la comunidad musulmana. El tercero es el *imām*, guía y referente de dicha comunidad. Estos tres pilares son regulados en el Acuerdo de cooperación firmado en 1992 con la “Comisión Islámica de España”, cuyo presente y futuro es objeto de reflexión en esta monografía, al hilo de las experiencias observadas en algunos países de nuestro entorno.

Además de la perspectiva jurídica, este libro atiende a los enfoques propios de la Ciencia política y de la Sociología. Un completo trabajo de campo, desarrollado por el autor dentro y fuera de España, avala sus conclusiones.

Iván Jiménez-Aybar es Doctor Europeo en Derecho por la Universidad de Zaragoza. Actualmente es Investigador del Instituto de Ciencias para la Familia y Profesor del Master Universitario en Matrimonio y Familia, de la Universidad de Navarra. Una parte de su trabajo en los últimos años se dirige al estudio del estatuto jurídico y situación social del Islam en Europa. Algunos resultados de su investigación han aparecido en su reciente obra *El Islam en una Europa multicultural*. Asimismo, colabora habitualmente en la prensa escrita a través de artículos de opinión relacionados con el fenómeno religioso.